

El Consell de Formentera, a través del área de Política Lingüística, informa de que se ha enviado a los diferentes gobiernos, parlamentos y cortes de Cataluña, Valencia, Murcia, Aragón, además del Gobierno de España y el Congreso de los Diputados y al Senado, el acuerdo que reconoce y defiende la unidad de la lengua catalana, tal como se acordó en el pleno de la sesión ordinaria del Consell del 25 de noviembre de 2020.

La consellera de Política Lingüística, Raquel Guasch, ha recordado que precisamente mañana 21 de febrero se celebra el Día de la Lengua Materna y que “es fundamental trabajar por el presente y el futuro de nuestra lengua, y de esta necesidad nace también este documento”. “Recordemos que este acuerdo, además de poner en valor las expresiones propias del catalán de Formentera, rechaza cualquier medida que imponga impedimentos normativos, administrativos, técnicos o sociales a los ciudadanos de las comunidades autónomas donde esta lengua es oficial de poder vivir con normalidad y con garantías esta unidad lingüística”, ha señalado la consellera Guasch.

### **Acuerdo que llega a Murcia y Aragón**

Raquel Guasch también ha destacado que este acuerdo “se hace llegar a comunidades como Murcia y Aragón. La primera no tiene reconocida la existencia de comunidad lingüística del Carche; y Aragón, que si bien reconoce el catalán como una de las lenguas propias, el catalán todavía no es oficial”.

Es por ello, tal como señala la consellera de Política Lingüística, que el acuerdo “insta al Gobierno del Estado a reconocer, a partir del convencimiento amparado en los estudios lingüísticos, la evidente unidad de la lengua catalana, además de corregir los entes o servicios que la cuestionan, y fomentan el secesionismo lingüístico catalán en su actividad”.

En este sentido, tal como continúa la consellera, “hace años que vivimos un proceso de normalización lingüística, es decir, un proceso que aspira, ni más ni menos, permitir la normalidad lingüística de las diferentes lenguas oficiales del Estado en cada uno de sus territorios. Este proceso, que no ha terminado, sufre impedimentos tales como, tener que recordar a organismos oficiales qué hablamos, donde lo hablamos y, sobre todo, el derecho a hablar con normalidad”. Y matiza que: “Ya es la hora de que la gestión del plurilingüismo en el Estado cambie de rumbo y haya un reconocimiento real a la diversidad lingüística”.

**20 de febrero de 2021**  
**Àrea de Comunicació**  
**Consell de Formentera**